

**MADERA Y MÁS CASAS, S.L.L.**  
CONSTRUCCIONES EN MADERA Y ACRÍLICO  
CTRA M-501 KM. 54, 28680 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (MADRD)  
E-Mail: info@maderaymas.es  
Exposición: 91 861 17 10  
Fax.: 91 861 31 14

¿ Qué requisitos son necesarios para construir una vivienda de madera ?

- Requerimientos administrativos; - Proyecto de arquitecto \*
- Dirección de obra ( aparejador) \*
- Estudio geotécnico \*
- Licencia de obra.

\* Según normativa vigente de cada municipio ó ayuntamientos

¿ Cuales son los pasos a seguir para su construcción ?

1º Disponer de parcela. En caso de no poseer, MADERA Y MAS, S.L.L., se la puede conseguir.

2º Cimentación y base: - En primer lugar se llevarían a cabo zanjas perimetrales e intermedias de 40cmsx40cms, colocándose en ellas el hierro cosido (zunchos) correspondientes, para su posterior hormigonado.

- En segundo lugar se alzaría el zócalo de bloques de hormigón , ladrillo tosco, etc...,siendo su altura mínima 80cms, rematando en su borde exterior superior con lámina impermeabilizante.

- En tercer lugar se desarrollarán las acometidas de luz, agua y desagüe.

- Posteriormente se revestirá el zócalo de bloques ó ladrillo tosco con piedra de musgo, losa, etc...,en función de gustos ó decoración del cliente.

3º Construcción de vivienda. Se procede a la construcción de la vivienda de madera siendo su tiempo de ejecución máximo de 3 meses desde la fecha de contratación.

En dicha construcción se incluyen:

- Instalaciones eléctricas
- Fontanería con sanitarios
- Carpintería maciza en puertas y ventanas.
- Ventanas climalit oscilobatientes y contraventana mallorquina de madera con herrajes de forja.
- Paredes en pladur ó madera. ( según elección de cliente)
- Suelos en tarima flotante ó grés. ( según elección de cliente)
- Armarios empotrados a medida.
- Barnizados exteriores a color e interiores.
- Transportes.
- Montaje.
- Canalones y barandillas.

- Conexiones de la base a la vivienda.

-NOTA: La empresa Madera y Más, S.L.L., gestionará todas las tramitaciones administrativas ó burocráticas siempre que el cliente no disponga de medios para realizarlas (licencias, hipotecas, proyectos, terrenos, etc..)